



{ Preses } Ayuntamiento de esta ciudad y Abogado de los Fueros
 { Int. } de esta ciudad, en que se solicita un
 { Acto p. de } licitación expresiva de haber tomado posesion
 { licitada } del Juzgado de primera instancia de esta corte
 de su distrito y de su Jefe último para un
 trienio de la Junta de Hacienda de la Real
 de guerra del mismo, y de haber sido en
 1845. de esta el día ocho del corriente, con
 presencia de la Junta de Hacienda Provisional
 de esta corte y uno del partido de esta, cuyo
 acuerdo se ha reconocido para la liquidacion
 de sus sueldos. Entendidos por este Ayuntamiento
acuerdo: que para el efecto de lo que se
 que contiene, la certificación que se
 cita

{ Blanca } Presidencia Justicia del Jefe Juan Linares
 { licitada } Valera Labrador con su familia en Alameda
 { a casa } en que se solicita se adjudique a la casa con
 diez fanegas de tierra en los pedruzcos iguales
 el primero con el alto del labero negro, que tiene
 por toda medida de largo; el segundo desde
 el comienzo del canal del gobierno del bar
 tal, hasta por el P. y N. agios cententes
 poseeran del presente; y el tercero, desde la

